



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

Corrección de errores del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 222, de fecha 20 de noviembre de 2015

Publicado el 20 de noviembre de 2015, en el Boletín Oficial de la Provincia número 222, anuncio de las bases por las que se rige la convocatoria pública para la provisión con carácter interino del puesto de Secretaría Intervención de clase tercera de la Agrupación de municipios de Gumiel de Izán y Fuentelcésped, se advierte la siguiente omisión en la base tercera, procediéndose a su subsanación:

Tercera. – Forma y plazo de presentación de instancias.

El plazo de presentación de solicitudes lo es también para que los funcionarios de habilitación nacional interesados en el desempeño de dicho puesto manifiesten por escrito al Presidente de la Agrupación su interés en el desempeño del mismo. Si hubiera funcionario con habilitación de carácter nacional interesado, el procedimiento se suspenderá hasta el efectivo nombramiento de este, momento en que se dejará sin efecto.

Si finalmente no recayera el nombramiento en el funcionario interesado, continuará el procedimiento de selección de interino.

Se abre un nuevo plazo de cinco días hábiles para la presentación de solicitudes a partir del día siguiente a la publicación de esta rectificación de errores.

En Gumiel de Izán, a 20 de noviembre de 2015.

El Presidente de la Agrupación,
Jesús Briones Ontoria